

Josefina Muriel

*Hospitales de la Nueva España.  
Tomo II. Fundaciones de los siglos  
XVII y XVIII*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,  
Instituto de Investigaciones Históricas/  
Cruz Roja Mexicana

1991

444 p.

(Serie Historia Novohispana, 15)

Cuadros, ilustraciones, mapas

ISBN Obra completa 968-36-1468-X

ISBN Tomo II 968-36-1469-8

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de febrero de 2015

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/hospitales/hne\\_t2.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/hospitales/hne_t2.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.

## CAPÍTULO XVII

### HOSPITALES DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

Taxco, Gro.

El siglo xviii es el siglo del apogeo minero en Taxco. El nombre de José de la Borda llena el horizonte de la planta en México. Sus minas de Taxco le dan fortuna, las ricas vetas de Zacatecas lo vuelven a enriquecer. Parece que a Borda más le interesaba arrancar a la tierra sus tesoros que poseerlos él mismo. Sus bendecidas manos parecían convertir en metal precioso las venas de la tierra; por sus manos buenas, siempre abiertas, la plata se le escapaba y corría hacia la parroquia de Santa Prisca que necesitaba hacerse de nuevo, hacia las zonas productoras de maíz, para comprarlo y darlo barato, cuando escaseaba; otra vez era costeando el entubamiento del agua, para que la población disfrutase del precioso líquido; otra arreglando un camino, un puente, bien techando las casas de los pobres, abriendo escuelas, dando becas, sosteniendo innumerables familias en Taxco, en Zacatecas, en Cuernavaca.

Borda, el hombre bueno, pero bueno de verdad, que vivía en contacto con el pueblo, con sus necesidades cotidianas, supo cuando faltaba agua, o carne, o maíz, o cuando era necesaria una custodia, un cáliz, unos ornamentos sagrados, o bien se preocupaba en que no hubiese “tiendas de raya” para los obreros de sus minas, ni pagas a destajo cuando éstas no llegaban al límite de un justo salario. Por eso afirmaba don Manuel Toussaint<sup>1</sup> que para referir las obras de beneficencia y las caridades de De la Borda, era necesario escribir todo un Tratado; tantas, tan grandes y de tan diversa índole son. Pero precisamente por todo esto es por lo que a primera vista no entendemos cómo no se le ocurrió fundar un hospital para sus obreros.

En Cuernavaca llegó a proveer la botica de la Villa y a costear todas las medicinas que utilizasen los enfermos pobres, pero ni allí, ni en Taxco, hizo intento de fundar un hospital. El hospital de San Sebastián fundado

<sup>1</sup> Manuel Toussaint, *Taxco*, México, Editorial Cultura, 1931. (Publicación de la Secretaría de Hacienda).

en el siglo XVI para atender, según vimos, a los trabajadores de las minas, ya no existía y Taxco en su mayor bonanza carecía del hospital, cuando en todos los reales de minas los había. Puede haber habido varias razones para ello; algunas de ellas podrían ser las siguientes: los hospitales, como sabemos, eran para personas que enfermaban lejos de sus hogares o estaban en una miseria tal que en sus casas no había medios para atenderlos. Posiblemente esto no ocurría en el Taxco de De la Borda, pues en su época los trabajadores de estas minas no eran gente traída de lejanas regiones, sino de los pueblos y barrios circunvecinos. Por otra parte, los trabajadores de De la Borda no estaban en la miseria. Por esto, tal vez, la necesidad de un hospital no aparecía a los ojos del Mecenaz como necesidad apremiante para sus trabajadores. Sin embargo, pobres y necesitados sí debe haber habido en Taxco, como en todas partes y por ende necesidad de hospital también. Dos años antes de la muerte de De la Borda, Antonio Álvarez,<sup>2</sup> vecino del mismo Real dejó por testamento, fechado en febrero de 1776, 10,000 pesos para la fundación de un hospital. Pero no se fundó por entonces.

Los años pasaron, don José de la Borda murió en 1778 y la situación de los trabajadores de las minas fue volviéndose mala. En 1793 el subdelegado de Taxco, don Fernando de Mendoza, nos habla ya de la miseria de aquellos obreros, que morían en las calles sin que nadie los ayudase. Como autoridad él se siente con la responsabilidad de enfrentarse al problema, pues consideraba que la nación tenía obligación, más que con nadie, con estos trabajadores que habían dado sus fuerzas y su salud a la minería que tanto había beneficiado a la Nueva España. Don Fernando de Mendoza desconocía el testamento de don Antonio Álvarez. Así, fiado solamente, según él dice, en el auxilio de la Providencia, decidió fundar un hospital. El 11 de febrero de 1793 lograba inaugurarlos.

Cuando ya funcionaba se enteró que la cofradía del Santísimo Sacramento tenía en su poder los 10,000 pesos dejados por don Antonio, y que dando como razón el que no eran suficientes para fundar un hospital, los había dedicado exclusivamente a celebrar misas. Don Fernando luchó entonces porque su hospital pasara a manos de la archicofradía del Santísimo Sacramento para que empleara en él el dinero donado. Pero la archicofradía se negó a tomarlo bajo su cuidado y a entregar las propiedades que representaban los 10,000 pesos. El asunto se llevó por la vía legal y el 1º de noviembre de 1793 se notificó a la Mesa Directiva que por orden del virrey debía entregar las tres casas de don Antonio Álvarez. Pero los cofrades siguieron rehusándose a hacerlo y fue necesaria una muy enérgica orden del virrey Branciforte, para que hiciesen inmediata entrega de los bienes.

<sup>2</sup> AGNM, *Hospitales*, "Establecimiento de un hospital en Taxco", t. 28, exp. 1.

Para el año de 1794 el hospital entró en posesión de ellos y don Fernando de Mendoza, al establecer el hospital, lo organizó en todos los aspectos. Le dio por titular a Nuestra Señora de Guadalupe. Primeramente, lo destinó al servicio de los mineros y en segundo lugar a cuantos pobres y forasteros enfermasen en Taxco. Para el gobierno del hospital él mismo hizo las Constituciones el 6 de noviembre de 1794. Por ellas sabemos que el personal que lo atendía lo constituía un médico y un cirujano que no residían allí, pero que lo visitaban diariamente. En la visita eran acompañados por el enfermero mayor o enfermera mayor, según se tratase de la sala de hombres o de mujeres. Para los auxilios espirituales había un confesor, que no residía tampoco allí, pero que acudía cuando se le necesitaba.

La cuestión económica, vital en todos los hospitales, también fue planeada por el subdelegado. Consideró éste que si era una institución al servicio de los mineros, debía salir de las minas el dinero para sostenerla. Se dirigió entonces, 1794, al Real Tribunal de Minería, pidiendo que de las minas de Taxco se diese para sostener el hospital lo que se llamaba la "piedra de mano" y el "real de muerto".

El Tribunal estudió el asunto y lo aprobó, aceptando también los bienes de don Antonio Álvarez, pues todos los mineros del Real estaban de acuerdo, excepto uno, que sostenía para sus trabajadores servicio médico, con cirujano, botica y pago de entierro.

Pocos son los informes que tenemos sobre la vida de este hospital, ya que poco después de fundado se iniciaron los movimientos de Independencia y toda su organización se desmoronó. Sin embargo, tenemos el primer informe del movimiento del hospital, correspondiente al año comprendido entre el 11 de febrero de 1793, fecha de apertura del hospital, y el último de diciembre del propio año.

Entraron ciento treinta enfermos; salieron ochenta y seis; murieron treinta y uno, quedaron trece. Limosnas 904.4.0; gastado 824.5.6; sobrante 79.5.6. Estos ingresos corresponden a una época anterior a la resolución del Tribunal de Minería de que se le diese lo donado por Antonio Álvarez y el disfrute de la "piedra de mano" y "real de muerto".

Este informe nos muestra a cuántas personas fue de utilidad, cuán necesaria era su existencia y cómo a pesar de que carezcamos de datos posteriores, no se trató de un hospital proyectado sino de una institución que se realizó plenamente.

No sabemos con exactitud cuándo desapareció.

